

MAYO 2026

**JUEGOS DEPORTIVOS
FARMACÉUTICOS
2026**

EL DEPORTE
COMO HERRAMIENTA
PARA FORTALECER
VÍNCULOS

EDITORIAL



Estimados colegas,

Les presentamos una nueva edición de la revista digital del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, un espacio pensado para compartir actividades, experiencias y contenidos de interés para toda la comunidad farmacéutica.

En estas páginas encontrarán la cobertura de la participación cordobesa en los Juegos Deportivos Farmacéuticos realizados en Puerto Madryn, donde alrededor de cien colegas vivieron jornadas marcadas por el deporte y el compañerismo. También compartimos nuevas propuestas de capacitación y actualización profesional, entre ellas la convocatoria al 84° Congreso Mundial de Farmacia que se desarrollará en Montreal.

Además, esta edición incluye contenidos vinculados a farmacovigilancia, vacunación, gestión farmacéutica y servicios profesionales, junto con la nueva campaña institucional sobre hipertensión arterial, una propuesta turística para descubrir la Patagonia argentina y muchas cosas más.

Esperamos que disfruten esta edición y que encuentren en ella información útil, actual y representativa del compromiso profesional que caracteriza a los farmacéuticos y farmacéuticas de nuestra provincia.

Consejo Ejecutivo CFC

Farm. Germán Daniele
Presidente

Farm. Diego Miranda
Vicepresidente

Farm. Laura Cornaglia
Secretaria

Farm. Fernando Ducoin
Tesorero



La revista E-CFC del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba es una publicación temática destinada a la comunicación y difusión de actividades de interés para la comunidad farmacéutica.

Año III - Nº 20
© 2024

Elaboración
Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba
Corro 146, Ciudad de Córdoba

Newsletter
Director: Farm. Laura Cornaglia
Elaboración y redacción: Lic. Romina Zampa, MDE
Asesoramiento Científico: Farm. Isabel Tenllado
Diseño: Lic. Lucas Tenllado

SOMOS CFC

CÓRDOBA DEJÓ SU HUELLA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS FARMACÉUTICOS 2026

Los días **30 de abril, 1 y 2 de mayo se desarrolló en Puerto Madryn la 29° edición de los Juegos Deportivos Farmacéuticos**, un encuentro que volvió a reunir a colegas de todo el país en un espacio donde el deporte, la amistad, el compañerismo y la integración fueron protagonistas.

La delegación de Córdoba tuvo una destacada participación, con alrededor de 100 profesionales farmacéuticos que viajaron para representar a la provincia y compartir jornadas llenas de entusiasmo, compañerismo y espíritu deportivo.

Durante los juegos, los participantes compitieron en distintas disciplinas como atletismo, golf, natación, fútbol, pádel, vóley, básquet, ciclismo, pesca, tejo, truco y canasta, entre muchas otras actividades que convocaron a farmacéuticos de diferentes puntos del país. Más allá de los resultados, cada encuentro estuvo atravesado por el compromiso, la alegría y el acompañamiento entre colegas.

Además de las competencias, muchos integrantes de la delegación aprovecharon la estadía para recorrer los atractivos turísticos de la ciudad, disfrutar de sus paisajes y compartir momentos de distensión frente al mar. La delegación se alojó en el hotel Dazzler by Wyndham Puerto Madryn, cuya ubicación privilegiada brindó el entorno ideal para descansar y disfrutar de cada jornada.

El cierre de los juegos tuvo su momento especial con la tradicional fiesta de clausura, donde la música, el baile y la celebración pusieron el broche de oro a una experiencia inolvidable

para toda la delegación cordobesa. Desde la organización destacaron especialmente el compromiso y la participación de cada farmacéutico que formó parte del viaje, valorando el esfuerzo realizado para estar presentes y representar a Córdoba con tanta energía y entusiasmo.

En ese sentido, el **presidente de la delegación 6ta y participante de estos juegos deportivos, Juan Pérez**, compartió unas palabras que reflejan el espíritu vivido durante estos días: *“Me gusta decir que fuimos más de cien, porque el cien marca un límite y nosotros siempre buscamos dar más. Todos hicimos un enorme esfuerzo para estar: acomodamos trabajos, familias, horarios y responsabilidades. Y ahí estuvimos, compartiendo, compitiendo y dejando todo en cada actividad. Volvimos cansados, sí, pero también llenos de recuerdos, abrazos e historias. Porque pertenecer a la familia farmacéutica también es esto: hacer equipo y dar más del cien.”*

Una vez más, los Juegos Deportivos Farmacéuticos dejaron en evidencia que el deporte también es una forma de fortalecer vínculos, construir comunidad y seguir consolidando el espíritu de camaradería que caracteriza a la profesión farmacéutica. 🤝





CFC EN ACCIÓN

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR: EL VALOR DEL COMPROMISO FARMACÉUTICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SALUD

En el marco del **Día Internacional del Trabajador**, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba reconoce y celebra la labor de todos los profesionales farmacéuticos, cuyo trabajo cotidiano resulta fundamental para el cuidado de la salud de la población.

La profesión farmacéutica se expresa en múltiples ámbitos: en la farmacia comunitaria, como primer eslabón de acceso al sistema sanitario; en el ámbito hospitalario, garantizando el uso seguro y eficiente de los medicamentos; en la industria y los laboratorios, impulsando el desarrollo y la calidad de los productos; en la docencia y la investigación, formando a las nuevas generaciones y generando conocimiento; y en la gestión y regulación, contribuyendo a fortalecer el sistema de salud.

Cada uno de estos espacios comparte un mismo propósito: velar por la seguridad del paciente y promover el uso responsable de los medicamentos, desde una mirada científica y profundamente humana.

En este sentido, el **presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Germán Gustavo Daniele**, expresó: *“El farmacéutico, en cada uno de sus ámbitos de desempeño, es un trabajador de la salud comprometido con la comunidad. Su rol trasciende funciones específicas: es un profesional que cuida, educa y aporta valor al sistema sanitario en su conjunto.”*

En un contexto de constantes transformaciones, la profesión farmacéutica continúa evolucionando, incorporando nuevas competencias y fortaleciendo su rol como agente sanitario clave.

En este Día del Trabajador, el reconocimiento se extiende a todos los farmacéuticos y farmacéuticas que, desde sus distintos lugares, contribuyen con responsabilidad, vocación y compromiso al bienestar de la sociedad. 🙌



AGENDA INTERNACIONAL

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL 84° CONGRESO MUNDIAL DE FARMACIA

Del 30 de agosto al 2 de septiembre se desarrollará en Montreal el 84° Congreso Mundial de Farmacia organizado por la Federación Internacional Farmacéutica, uno de los encuentros más importantes a nivel internacional para la profesión farmacéutica.

Bajo el lema *“Una Salud, Una Farmacia: Uniendo ciencia, práctica y educación”*, esta edición pondrá el foco en el rol estratégico de la farmacia en la mejora de la salud individual y pública, abordando temas vinculados a la innovación científica, la educación farmacéutica y los nuevos modelos de atención sanitaria.

A través de conferencias y workshops, el Congreso permitirá profundizar en aspectos clave para el presente y futuro de la profesión, entre ellos el fortalecimiento de la atención primaria de la salud, el uso responsable de medicamentos y el desarrollo de sistemas sanitarios más eficientes y sostenibles.

Desde Argentina, ya se encuentran abiertas las inscripciones para conformar la delegación que participará tanto del evento académico como de un circuito turístico complementario de 23 noches, que incluye visitas a destinos como Vancouver, Toronto, un crucero por Alaska y Honolulu.

La propuesta representa una valiosa oportunidad para la actualización profesional, el intercambio con colegas de todo el mundo y la posibilidad de vivir una experiencia internacional única.

Los cupos son limitados y, debido a los tiempos de tramitación de visas y documentación, se

recomienda realizar la inscripción con anticipación.

Para más información sobre el Congreso, los interesados pueden comunicarse con el **área de capacitación de COFA** a través de cursos@cofa.org.ar. Asimismo, para consultas vinculadas al paquete turístico y costos, contactar a **Esquisol Travel** al **+54 9 11 3557-5866**, indicando pertenencia a RedCOFA.

**84th FIP World Congress
of Pharmacy and
Pharmaceutical
Sciences**

**Congress Theme:
One Health, One Pharmacy
– Bridging science, practice,
and education**

Montreal, Canada
30 August -
2 September 2026

fip MONTREAL 2026
FIP WORLD CONGRESS
30 August - 2 September

montreal2026.fip.org

FARMACOVIGILANCIA

GUÍA INTEGRAL PARA FARMACÉUTICOS: MANEJO Y DISPENSACIÓN DE ROACCUTAN (ISOTRETINOÍNA)

Por Mgter Farm. María Isabel Tenllado

La isotretinoína es un fármaco de alta complejidad sujeto a un Plan de Gestión de Riesgos (PGR) estricto, debido a su potencial teratogénico y sus efectos sistémicos. El fármaco es el último eslabón de control para garantizar que el paciente reciba el tratamiento de forma segura. A continuación, se detallan los puntos clave para la práctica farmacéutica.

1. Perfil Terapéutico y Farmacológico

- **Principio Activo:** Isotretinoína
- **Acción Terapéutica:** Retinoide sistémico para el tratamiento del acné grave (nodular, conglobata¹ recalcitrante severo o con riesgo de cicatrización permanente) que no responde a ciclos adecuados de terapias convencionales, incluyendo antibióticos.
- **Mecanismo:** Reduce el tamaño y la actividad de las glándulas sebáceas, posee acción antiinflamatoria y normaliza la queratinización dérmica.
- **Posología:** La dosis habitual varía entre 0,5 mg/kg y 2 mg/kg de peso corporal por día, dividida en dos tomas diarias. La dosis acumulada óptima para evitar recaídas suele estar entre 120-150 mg/kg por ciclo de tratamiento. Debe individualizarse según la respuesta clínica y la tolerancia. La eficacia y los efectos secundarios son dosis-dependientes.
- **Ajuste:** El esquema exacto depende del criterio médico y la gravedad del cuadro clínico.
- **Administración:** Se debe indicar al paciente que las cápsulas se ingieren con las comidas (la absorción aumenta significativamente con grasas).

2. Advertencias y Contraindicaciones Críticas

- **Teratogenicidad (Riesgo X):** Es un potente teratógeno. Existe un riesgo extremadamente alto de malformaciones fetales si ocurre un embarazo durante el tratamiento o un mes después de finalizarlo. Las mujeres en edad fértil deben cumplir con protocolos de anticoncepción estrictos antes, durante y un mes después de finalizar el tratamiento.
- **Insuficiencia Hepática:** Contraindicado por el metabolismo del fármaco.
- **Hipervitaminosis A:** No debe combinarse con suplementos de Vitamina A.
- **Lípidos:** Contraindicado en pacientes con valores de lípidos en sangre excesivamente elevados.
- **Donación de Sangre:** Terminantemente prohibido donar sangre durante y hasta 30 días después del tratamiento.



1. El acné conglobata es una forma extremadamente severa y crónica de acné noduloquístico que provoca lesiones profundas, abscesos dolorosos y cicatrices significativas.

3. Seguimiento y Monitoreo Clínico y Farmacológico del Paciente

El farmacéutico debe asesorar al paciente sobre el monitoreo de los siguientes parámetros:

- **Función Hepática y Lípidos:** Recordar al paciente la importancia de los análisis de control antes del tratamiento, un mes después de iniciado y luego a intervalos de tres meses para controlar triglicéridos y transaminasas. Si los triglicéridos superan niveles críticos, es probable que el médico indique la suspensión del tratamiento.
- **Salud Mental:** Es vital monitorear cambios en el estado de ánimo. Aunque no se ha establecido una causalidad definitiva, se han reportado casos de depresión y ansiedad; el farmacéutico debe estar alerta ante señales de alerta conductual, cambios de ánimo o irritabilidad no atribuibles a otras causas desde el comienzo de la medicación.
- **Trastornos Visuales:** Advertir sobre la posible disminución de la visión nocturna y la sequedad ocular, recomendando el uso de lágrimas artificiales.
- **Alteraciones Mucocutáneas:** Es normal la sequedad de labios (queilitis), piel y ojos. Recomendar lubricantes oculares y bálsamos labiales.
- **Evitar Procedimientos Estéticos:** Advertir que no se deben realizar depilaciones con cera, dermoabrasiones o tratamientos láser durante el tratamiento y hasta 6 meses después para evitar cicatrices o irritaciones graves.

4. Lista de Verificación para la Dispensación (Checklist)

Antes de proceder a la dispensación, el farmacéutico debe validar los siguientes puntos:

- **Validación de la Receta:** Confirmar que sea una receta archivada que cumpla con los requisitos legales de medicamentos bajo control médico estricto.
- **Consentimiento Informado:** El paciente (o tutor, en el caso de menores de edad) debe haber firmado el documento de consentimiento provisto por el médico, donde reconoce comprender los riesgos (especialmente el teratogénico).
- **Test de Embarazo:** En pacientes en edad fértil, se debe confirmar que la paciente se ha realizado el test de embarazo con un resultado negativo reciente (idealmente dentro de los 3 días previos a la entrega de la receta). Se aconsejará la utilización de dos métodos anticonceptivos complementarios seguros.
- **Pruebas de Laboratorio:** Confirmar que el paciente se ha realizado las pruebas de función

hepática/lípidos requeridos antes de la dispensación.

- **Documentación Complementaria:** Asegúrese de que el paciente cuente con el material informativo o folleto de información y el recordatorio sobre riesgos.
- **Plazos de Dispensación:** La receta suele tener una validez limitada en días (verificar normativa local) para asegurar que no pase tiempo excesivo entre la prueba de embarazo negativa y el inicio de la toma.

El farmacéutico debe reforzar los siguientes puntos en cada dispensación:

- **No Donar Sangre:** Los pacientes no deben donar sangre durante el tratamiento ni hasta un mes después de haberlo terminado para evitar el riesgo de exposición en mujeres embarazadas que reciban una transfusión.
- **Uso de Anticonceptivos:** Confirmar que la paciente mantiene sus métodos anticonceptivos sin interrupciones.
- **Efectos Adversos Comunes:** Advertir sobre la sequedad de piel y mucosas (queilitis), recomendando el uso de bálsamos labiales y protectores solares.



5. Farmacovigilancia y Reporte de Eventos

El farmacéutico tiene la responsabilidad profesional de reportar cualquier anomalía detectada.

- **Qué reportar:** Efectos adversos no descritos, aumento de la gravedad de los conocidos, sospecha de embarazo o fallas en la efectividad del producto. Reportar también falta de eficacia o errores de medicación
- **Canal de Comunicación:** El reporte de Farmacovigilancia debe entregarse a los efectores del SUFV. En Córdoba enviar al Área de Capacitación y Responsabilidad Social del Colegio de farmacéuticos de Córdoba.

- Línea Directa: 0351-42495110 int. 230-264
- Email: capacitacion@colfacor.org.ar
- WhatsApp: 351-8196915
- Datos Necesarios para el Reporte:

- Identificación del paciente (iniciales, edad, sexo).
- Descripción detallada del evento adverso.
- Lote y fecha de vencimiento del producto.
- Datos del profesional que reporta.

La seguridad del paciente depende de la rigurosidad en la verificación de la receta y el refuerzo constante de las advertencias sobre la prevención de embarazos en cada visita a la farmacia.

Marco Normativo Principal

La Disposición ANMAT N° 2552/95 y sus actualizaciones (como la Disposición 5920/2023) establecen el "Programa de Prevención de Embarazo en Personas con Capacidad de Gestar". Este programa exige:

Receta Archivada: El medicamento se vende únicamente bajo receta archivada (se debe guardar el original en la farmacia).

Plazos estrictos: La receta tiene una validez máxima de 7 días desde su emisión para ser dispensada. Si el paciente llega al octavo día, la receta no es válida.

Cantidad limitada: Para personas con capacidad de gestar, la prescripción se limita a un tratamiento por 30 días. No se pueden entregar "tratamientos prolongados" de varios meses en una sola vez.

Requisitos de la Receta

De acuerdo con la Disposición ANMAT N° 935/2000, el farmacéutico debe verificar que el médico haya incluido de puño y letra:

- La leyenda "Hemograma Normal".
- La fecha de realización de dicho hemograma.

- La firma y sello del médico especialista (generalmente dermatólogo).

El Consentimiento Informado

Es obligatorio que el paciente presente o haya firmado el Formulario de Consentimiento Informado o bien conste en la receta la fecha de dicha firma. Este documento es una declaración jurada donde el paciente confirma:

- Haber comprendido el riesgo de malformaciones fetales.
- El compromiso de utilizar al menos dos métodos anticonceptivos (por ejemplo, uno de barrera y uno hormonal) un mes antes, durante y un mes después del tratamiento.



Bibliografía:

1. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Disposición 2552/95: Programa de prevención de embarazo y farmacovigilancia para retinoides sistémicos. Buenos Aires: ANMAT; 1995. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=25224>
2. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Disposición 935/2000: Normas para la prescripción y expendio de medicamentos que contienen Isotretinoína. Buenos Aires: ANMAT; 2000. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/disposici%C3%B3n-935-2000-62273>
3. Laboratorios Siegfried. Roaccutan (Isotretinoína): Prospecto de información para el profesional médico y el paciente. Buenos Aires: Siegfried Argentina; 2023. Disponible en: <https://siegfried.com.ar/medicamentos/roaccutan>
4. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Vademécum Nacional de Medicamentos: Isotretinoína. Buenos Aires: Ministerio de Salud; 2024. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/anmat/vademecum-nacional-de-medicamentos>
5. Confederación Farmacéutica Argentina. Guía de buenas prácticas de dispensación: Medicamentos bajo vigilancia intensiva. Buenos Aires: COFA; 2022. Disponible en: <http://www.cofa.org.ar>

05

TURISMO

UNA EXPERIENCIA ÚNICA ENTRE GLACIARES, MAR Y PAISAJES INOLVIDABLES

La Patagonia argentina vuelve a sorprender con una propuesta pensada para descubrir algunos de los destinos más impactantes del país. Es por esto que los invitamos a disfrutar de una salida especial que combina naturaleza, aventura y paisajes únicos.

La propuesta **Patagonia Fantástica 2026** partirá el próximo 30 de mayo e incluye 9 noches de alojamiento, recorriendo destinos emblemáticos como **Puerto Madryn, El Calafate y Ushuaia**.

Entre las excursiones destacadas se encuentran la visita a la **Península Valdés, el recorrido por el Parque Nacional Los Glaciares y el Parque Nacional Tierra del Fuego**, además de paseos y experiencias que permiten disfrutar de la inmensidad y belleza del sur argentino.

Una oportunidad ideal para vivir paisajes imponentes, descubrir la fauna patagónica y conectarse con algunos de los escenarios naturales más emblemáticos del país. 🏔️

Para más información y consultas sobre tarifas, formas de pago y reservas, comunicarse con el Área de Turismo del CFC:

- 📞 **Teléfono: 351 4249511 int. 216**
- ✉️ **E-mail: turismo@colfacor.org.ar**



CATARATAS Foz do Iguazú

VACACIONES INVIERNO

SALIDA 5 JULIO

SALIDA
GRUPAL

TARIFA

\$567.000

por persona en Base DOBLE. No incluye RG

TARIFA FINAL DESDE

U\$D397

por persona en Base DOBLE



Bus grupal
COCHE CAMA



4
noches



Régimen
MEDIA PENSIÓN



Traslados
IN / OUT



Asistencia
al viajero



Excursiones
en programa

PORTO DE GALINHAS

OFERTA
FLASH

PORTO DE
GALINHAS

Pousada das Oliveiras

TARIFA DESDE

USD 587

+ USD 185 tax e imp.
por persona **BASE DOBLE**



AÉREO DESDE
BUENOS AIRES - CLASE O



ALOJAMIENTO
7 NOCHES



RÉGIMEN
DESAYUNO



TRASLADOS
IN / OUT



ASISTENCIA
AL VIAJERO

AEROLÍNEA: GOL

SALIDA 25 JUNIO

Tarifas DINÁMICAS según clase detallada por pasajero en dólares sujetas a disponibilidad y modificación al momento de la toma de la reserva.
Incluye bolso de mano + carry on hasta 10kg

BUZIOS

**OFERTA
FLASH**

Pousada Brisas de Buzios

TARIFA DESDE

USD 657

+ USD 155 tax e imp.

por persona **BASE DOBLE**



**AÉREO DESDE
ROSARIO - CLASE B-0**



**ALOJAMIENTO
8 NOCHES**



**RÉGIMEN
DESAYUNO**



**TRASLADOS
IN / OUT**



**ASISTENCIA
AL VIAJERO**

AEROLÍNEA: GOL

SALIDA 24 JUNIO

Tarifas DINÁMICAS según clase detallada por pasajero en dólares sujetas a disponibilidad y modificación al momento de la toma de la reserva.
Incluye bolso de mano + carry on hasta 10kg

ACTUALIDAD FARMACÉUTICA

NUEVA DISPOSICIÓN ANMAT: ARMONIZACIÓN DE ESTÁNDARES MERCOSUR EN COSMÉTICA

La reciente Disposición 2576/26 de la ANMAT marca un hito en la convergencia regulatoria regional, actualizando el listado de sustancias permitidas y restringidas para productos de higiene personal y cosméticos.

En el marco del proceso de integración regional, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) ha dado un paso decisivo hacia la armonización normativa. Mediante la Disposición 2576/26, se incorpora al derecho interno la Resolución GMC Nº 35/22, consolidando los criterios técnicos que rigen en el bloque MERCOSUR.

Esta actualización no es meramente administrativa; responde a la necesidad de garantizar la seguridad del consumidor basándose en la evidencia científica más reciente y en los compromisos asumidos en el Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto.

En este contexto, la disposición introduce modificaciones en la **regulación de sustancias utilizadas en productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.**

Ajustes en el Formulario Farmacéutico

Para el profesional farmacéutico, especialmente aquel vinculado a la formulación y al control de calidad, los cambios en las concentraciones de activos son el punto de mayor relevancia. La nueva normativa pone especial foco en agentes anticaspa de uso frecuente.

El Piritionato de Zinc (Zinc Pyrithione), un agente con propiedades antifúngicas y antibacterianas ampliamente utilizado ve su concen-

tración limitada al 1% exclusivamente en productos capilares de enjuague. Esta restricción busca mitigar riesgos potenciales sin perder la eficacia terapéutica en el tratamiento de la dermatitis seborreica.

En contrapartida, la normativa formaliza la inclusión del Climbazole. Esta sustancia, queda autorizada en concentraciones de hasta el 2% para shampoos anticaspa.

Sustancia	Uso Permitido	Límite Máximo
Zinc Pyrithione	Capilar (Enjuague)	1,0%
Climbazole	Shampoo Anticaspa	2,0%



Asimismo, **se incorporan nuevas sustancias al listado de componentes que no pueden ser utilizados** en este tipo de productos, en línea con los estándares regionales, y se actualizan criterios técnicos del reglamento vigente.

Impacto en la Gestión y Venta

La adecuación también implica la actualización de los listados de sustancias prohibidas. La ANMAT ha procedido a la modificación de la Disposición N° 6365/12 y a la sustitución de anexos previos para reflejar las nuevas exclusiones.

- Derogación del artículo 2° del Anexo de la Disposición ANMAT N° 7885/2022
- Sustitución Anexo_7646228_2
- Modificación de la Disposición ANMAT N° 6365/12 para reflejar los cambios en el listado de sustancias.

Es fundamental que los directores técnicos de establecimientos farmacéuticos y laboratorios verifiquen la adecuación de sus registros. La entrada en vigor será simultánea en todo el bloque regional, 30 días después de la notificación de la Secretaría del MERCOSUR.

Como garantes de la salud pública, los farmacéuticos debemos liderar la interpretación de estos cambios, asegurando que los productos que llegan al mostrador cumplen estrictamente con los perfiles de seguridad vigentes.

Referencia: Disposición ANMAT 2576/26 | Resolución GMC N° 35/22.



07

CAMPAÑAS DE SALUD



HIPERTENSIÓN

conocé tus **números**, cuidá tu **corazón**

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud, el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba presenta una nueva **campaña de concientización sobre hipertensión arterial, una de las principales enfermedades crónicas no transmisibles y factor de riesgo cardiovascular de mayor prevalencia en la población.**

La hipertensión arterial suele cursar de manera silenciosa, por lo que el control periódico y el acceso a información confiable resultan fundamentales para su detección temprana y adecuado seguimiento.

En este marco, la farmacia constituye un espacio estratégico de cercanía con la población, donde el farmacéutico desempeña un rol esencial en la educación sanitaria, la promoción de hábitos saludables y el acompañamiento de los pacientes.

A través de esta iniciativa, el CFC busca **reforzar el compromiso de la profesión farmacéutica con la salud pública, promoviendo el posicionamiento del farmacéutico como un referente sanitario accesible y activo dentro de la comunidad.**

Invitamos a los colegas a **descargar y difundir el material de campaña en farmacias y redes sociales**, contribuyendo así a ampliar el alcance de este mensaje de prevención y cuidado.

✓ **Link de descarga:** <https://bit.ly/42C1FSi>



GESTIÓN FARMACÉUTICA

EL MARKETING EN LA FARMACIA COMUNITARIA: CLAVES PARA ORDENAR, DIFERENCIARSE Y CRECER

Por Lic. Romina Zampa, MDE

En el actual contexto sanitario y económico, la farmacia comunitaria enfrenta un escenario desafiante: cambios en los hábitos de consumo, presión sobre los márgenes, mayor competencia y pacientes cada vez más informados y exigentes. En este marco, la gestión de marketing no debe entenderse como una herramienta meramente comercial, sino como un enfoque integral de dirección que permite ordenar, planificar y fortalecer la sustentabilidad del establecimiento.

Para la farmacia comunitaria incorporar criterios de gestión estratégica no implica resignar su rol sanitario. Por el contrario, significa profesionalizar la administración para sostener y potenciar su función como agente de salud de cercanía. En este sentido, el marketing deja de ser sinónimo de promoción para convertirse en una herramienta clave de gestión.

De la intuición a la gestión: ordenar la toma de decisiones

En muchas farmacias, las decisiones todavía se apoyan principalmente en la experiencia o en la demanda inmediata. Si bien el conocimiento del farmacéutico es fundamental, el contexto actual requiere complementarlo con información y planificación.

Gestionar con enfoque de marketing implica comprender al paciente, pero también **medir lo que ocurre dentro de la farmacia**. Analizar ventas por categorías, identificar productos de baja rotación, evaluar márgenes y observar el

comportamiento de los pacientes permite tomar decisiones más claras y sostenidas en el tiempo.

En la práctica, esto se traduce en acciones simples:

- Revisar mensualmente las ventas por categorías
- Detectar qué productos no rotan y generan inmovilización de capital
- Identificar 2 o 3 líneas para potenciar (por demanda o margen)
- Definir objetivos concretos, aunque sean pequeños (por ejemplo: mejorar la rotación o aumentar el ticket promedio)

Cuando la información guía la gestión, la farmacia deja de reaccionar y comienza a **dirigir su propio desarrollo**.



Ordenar el surtido y el punto de venta: menos intuición, más criterio

El stock representa una de las principales inversiones de la farmacia y, al mismo tiempo, uno de los mayores riesgos cuando no se gestiona de manera planificada.

Aplicar marketing en este punto no implica vender más productos, sino **definir mejor qué productos tener**. Un surtido ordenado facilita la recomendación profesional, mejora la experiencia del paciente y optimiza el capital invertido.

En este sentido, la gestión del stock puede abordarse de manera más estructurada a través de herramientas como la administración por categorías, desarrollada en la edición de marzo de esta revista, que propone analizar cada línea de productos según su rotación, margen y rol dentro de la farmacia.

Algunas decisiones concretas que marcan la diferencia:

- Reducir duplicaciones innecesarias de marcas en una misma categoría
- Priorizar productos con rotación comprobada
- Revisar periódicamente vencimientos y sobre stock
- Organizar la farmacia por categorías claras para el paciente

El punto de venta también forma parte de esta lógica. Una farmacia ordenada, con productos agrupados de manera coherente y una exhibición clara, no solo mejora la venta, sino que transmite profesionalismo y confianza. Este enfoque permite pasar de una gestión intuitiva del stock a una administración más estratégica y alineada con los objetivos de la farmacia.

La experiencia del paciente: el verdadero diferencial

En un entorno donde muchas variables están estandarizadas (como el precio de los medicamentos), la diferencia ya no está en el producto, sino en la experiencia.

La forma en que el paciente es atendido, la claridad de la explicación, el tiempo dedicado y la capacidad de resolver su necesidad son factores que influyen directamente en su decisión de volver.

Asimismo, mejorar la experiencia no requiere grandes inversiones, sino gestión:

- Evitar interrupciones durante la atención

- Explicar de manera clara y comprensible
- Confirmar que el paciente entendió el tratamiento
- Sugerir productos complementarios cuando aportan valor sanitario

Cada interacción en el mostrador es una oportunidad para construir confianza. Y esa confianza es uno de los activos más importantes de la farmacia.

Comunicar mejor para posicionarse como referente de salud

La comunicación en farmacia no se limita a redes sociales o promociones. Es todo lo que el paciente percibe: desde la imagen del local hasta la forma en que el equipo responde.

Una farmacia que comunica salud se diferencia y esto se puede trabajar desde lo cotidiano:

- Mantener orden y claridad en el espacio de venta
- Utilizar vidrieras con criterio sanitario y estacional
- Incorporar material educativo simple
- Alinear la comunicación digital con el rol profesional

La coherencia en la comunicación refuerza el posicionamiento y mejora la relación con la comunidad.

Rentabilidad y rol profesional: dos dimensiones que se complementan

La farmacia comunitaria necesita ser económicamente sustentable para sostener su función dentro del sistema de salud. En este sentido, la gestión de marketing permite mejorar resultados sin perder el enfoque sanitario.



Optimizar el surtido, mejorar la rotación, organizar el punto de venta y fortalecer la recomendación profesional son acciones que impactan directamente en la rentabilidad.

El farmacéutico, en este contexto, asume un rol cada vez más estratégico. Ya no solo dispensa, sino que también gestiona: analiza información, define prioridades, organiza al equipo y toma decisiones.

Este crecimiento en el rol requiere, además, sostener un marco ético claro. El objetivo no es incentivar el consumo, sino acompañar decisiones de salud con responsabilidad y criterio profesional.

Gestionar mejor para cuidar mejor

Incorporar marketing en la farmacia no implica mercantilizar la salud, sino organizar mejor la gestión para brindar un mejor servicio.

Cuando la farmacia planifica, mide, ordena su surtido, mejora la atención y comunica con coherencia, no solo mejora sus resultados económicos, sino que también fortalece su rol como agente sanitario.

El desafío no es adaptarse al entorno, sino gestionarlo. Y en ese camino, el marketing se convierte en una herramienta concreta para lograr una farmacia más eficiente, más cercana y más sostenible.

5 CLAVES PARA APLICAR MARKETING EN LA FARMACIA



1

Medir para decidir:

Revisar datos simples permite mejorar la gestión.



2

Ordenar el surtido:

Seleccionar estratégicamente los productos.



3

Mejorar la atención:

La experiencia define la fidelización.



4

Organizar el punto de venta:

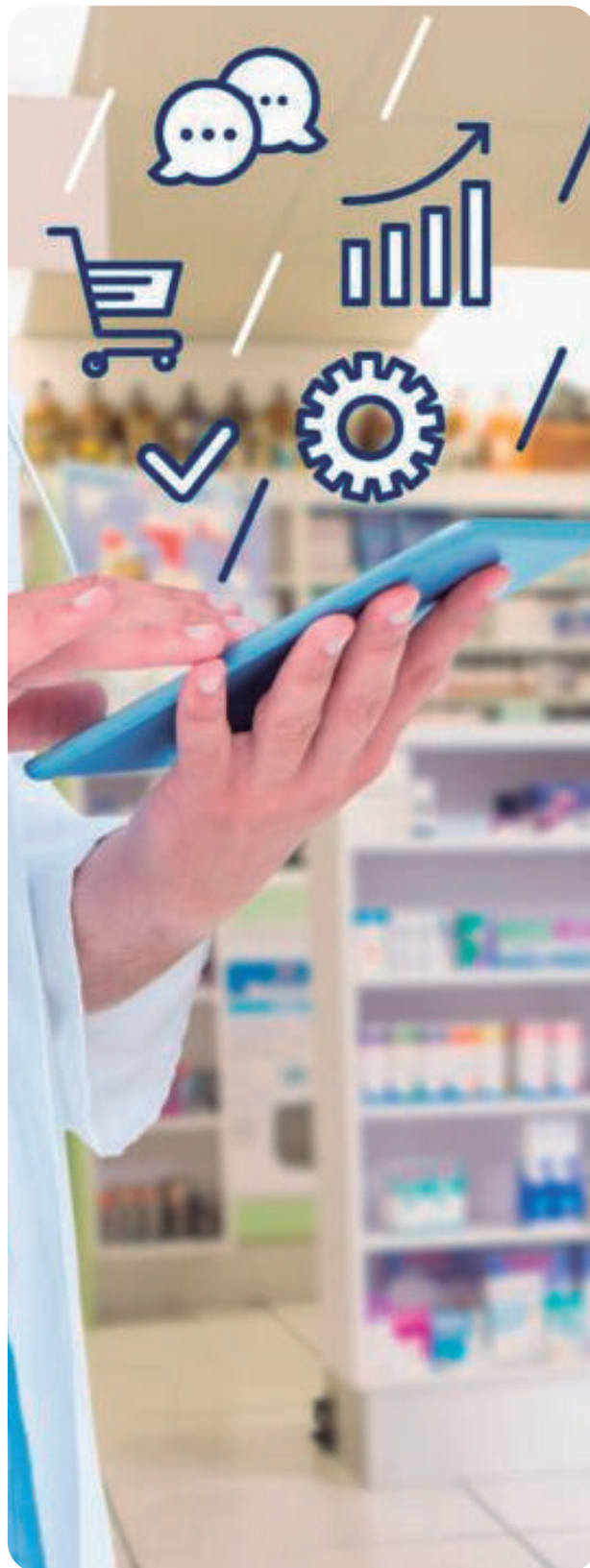
El espacio también comunica y orienta.



5

Definir prioridades:

No hacer todo, sino hacerlo con foco.



Fuentes consultadas

- Kotler, P. & Keller, K. Dirección de Marketing. Pearson.
- Porter, M. Ventaja competitiva.
- FIP. Community Pharmacy at a Glance.
- WHO - FIP. Good Pharmacy Practice Guidelines.
- Deloitte. The Future of Retail Pharmacy.

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

IMPLEMENTACIÓN DEL SPFA DE EDUCACIÓN SANITARIA EN USO CORRECTO DE ANTICONCEPTIVOS ORALES



Farm. Valeria Diambri

Revisores y redactores:

Farm. Maitena Moscardó, Mag. Farm. Isabel Tenllado y Dr. Pedro Armando.

El rol del farmacéutico como educador sanitario es fundamental para garantizar la seguridad del paciente y el éxito de los tratamientos. En el marco de la **Diplomatura en Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA)**, dictada por el Colegio de Farmacéuticos y la fundación PRESAC, se presentó un Trabajo Final Integrador (TIFI) que destaca por su adaptabilidad y eficacia en el entorno digital.

La farmacéutica **Valeria Diambri**, con experiencia tanto en farmacia comunitaria como en la industria farmacéutica, desarrolló e implementó un SPFA de Educación para la Salud enfocado en el uso correcto de anticonceptivos orales (ACO) en una farmacia comunitaria de San Luis, ubicada en una zona de gran flujo peatonal y con horario extendido. La farmacia atiende una amplia diversidad de pacientes, de diversas edades. La farmacia cuenta con una infraestructura compacta conformada por la Dirección Técnica, dos Co-DT y dos asistentes.

El Desafío: Mejorar la Alfabetización Sanitaria

El SPFA de Educación para la Salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas

conscientemente para mejorar la “alfabetización sanitaria”, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad”.

El objetivo central del proyecto fue mejorar el conocimiento de las pacientes sobre sus tratamientos, abordando temas críticos como:

- **Adherencia** y protocolos ante olvidos de dosis.
- **Interacciones** con medicamentos y alimentos.
- **Contraindicaciones** específicas, como el riesgo en mujeres fumadoras.
- **Mitos comunes**, como la necesidad de periodos de “descanso” para recuperar la fertilidad.

Dadas las características del público de la farmacia, se optó por un **modelo virtual sincrónico** a través de la plataforma Zoom, aprovechando el alcance de las nuevas tecnologías.

Introducción

El SPFA de Educación para la Salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente para mejorar la “alfabetización sanitaria”, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad”.



De acuerdo a las características del público asistido en la farmacia, se decidió desarrollar el spfa de forma virtual. El objetivo es brindar información sobre el uso de los anticonceptivos orales aprovechando el alcance de la tecnología y redes sociales que tenemos actualmente. Se busca lograr que las pacientes realicen un correcto uso de los mismos, así como informar acerca de sus efectos adversos, interacciones, contraindicaciones, importancia de la adherencia al tratamiento y otras consultas que puedan surgir.

Metodología

Para abordar el servicio se desarrolló un procedimiento normalizado de trabajo (pnt) que implica desde la determinación a través de una encuesta virtual de quienes eran las personas que estaban interesadas en obtener información sobre anticonceptivos orales y sobre qué tema en particular, así como su nivel de conocimientos, hasta la prestación del servicio de manera virtual sincrónica a través de la plataforma zoom. Además, se realizó un cuestionario pre y post servicio con las mismas preguntas para comparar los resultados y evaluar la calidad del mismo.

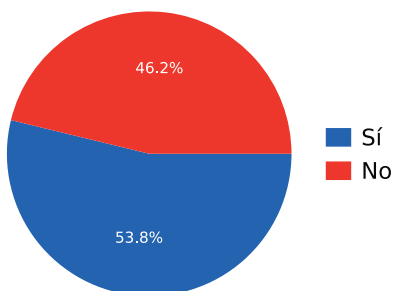
Resultados

La asistencia a la presentación sincrónica fue del 78% de las personas citadas. El 100% eran mujeres. Se realizó un análisis entre las diferencias obtenidas del cuestionario pre y post servicio, encontrándose una mejora de entre el 33,5% y un 92,3% en las respuestas correctas realizadas sobre el uso de anticonceptivos, efectos adversos, interacciones con alimentos u otros medicamentos, entre otras.

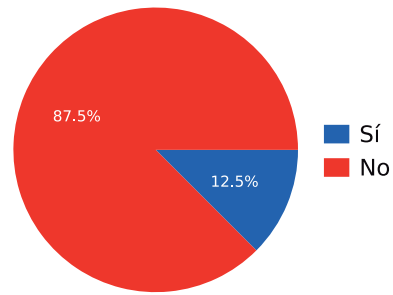
En cuanto a la satisfacción de las pacientes con el servicio, el 100% se manifestó muy conforme.

Datos obtenidos de las encuestas pre y post charla

¿Cualquier mujer puede tomarlos?

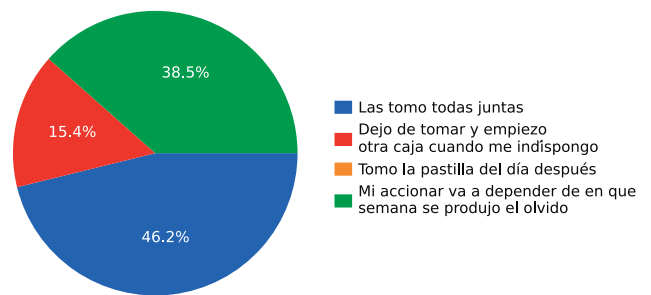


¿Cualquier mujer puede tomarlos?



El análisis inicial reveló que un **46%** de las participantes creía erróneamente que cualquier mujer podía utilizar anticonceptivos. Tras la intervención sanitaria, se logró una internalización efectiva de los criterios de elegibilidad, incrementando en un **12,5%** el número de pacientes que respondieron correctamente sobre las restricciones de uso.

Si olvidas tomar dos o más pastillas seguidas ¿que harías?



Si olvidas tomar dos o más pastillas seguidas ¿que harías?



En la evaluación diagnóstica previa a la intervención, se detectó que apenas un **38,5%** de las participantes conocía la conducta correcta ante un olvido en la toma. Este indicador alcanzó un nivel de excelencia tras la capacitación, logrando que el **100%** de las asistentes respondiera de manera acertada en la encuesta final.

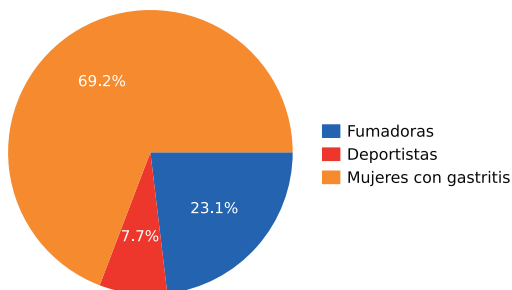
En relación con la seguridad terapéutica, la encuesta inicial mostró que solo el **69,2%** de las pacientes identificaba a los antibióticos como fármacos capaces de interferir con los ACO.

Tras la intervención, este reconocimiento aumentó al **87,5%**, logrando una mayor conciencia sobre la posible pérdida de efectividad. Respecto a las interacciones alimentarias, mientras que inicialmente las respuestas fueron dispersas ante opciones como rúcula, queso o zapallo, en la evaluación post-charla las participantes identificaron unánimemente al **jujo de pomelo** como el alimento a evitar.

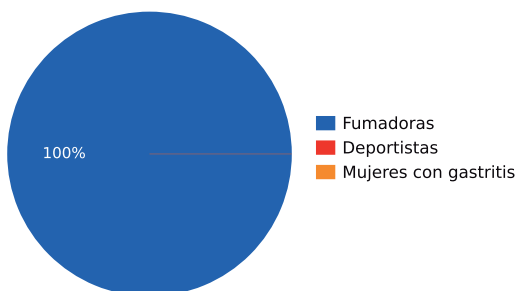
Por otro lado, se abordaron mitos sobre la fertilidad: inicialmente, un **31%** de las usuarias desconocía los tiempos de concepción o creía erróneamente en la necesidad de esperar meses tras la suspensión del tratamiento.

Luego de la capacitación, el **100%** comprendió que la posibilidad de embarazo es inmediata tras el cese de la toma. Finalmente, el conocimiento sobre contraindicaciones en mujeres fumadoras se elevó del **69,2% al 100%**, garantizando que todas las asistentes reconozcan este factor de riesgo para un uso seguro de los anticonceptivos hormonales combinados."

¿Sabes en que mujeres está contraindicado el uso de anticonceptivos hormonales combinados?



¿Sabes en que mujeres está contraindicado el uso de anticonceptivos hormonales combinados?



Conclusión: Hacia una Atención Primaria Personalizada

Al comparar y analizar las respuestas obtenidas en los cuestionarios post prestación del servicio con las realizadas previamente, se concluye que los contenidos han sido comprendidos por las pacientes usuarias de anticonceptivos orales.

Se espera que, a través de este servicio, se realice un uso correcto de los anticonceptivos orales para lograr una reducción en los efectos adversos, un alto grado de adherencia a la medicación y que no se detecten interacciones a fin de obtener la **máxima efectividad y seguridad** de los mismos.

Este proyecto subraya que el SPFA de Educación Sanitaria no solo fortalece el perfil del farmacéutico como profesional de salud, sino que es una herramienta clave para la gestión de la calidad en la farmacia comunitaria. La implementación exitosa de este servicio demuestra que la farmacia comunitaria puede -y debe- trascender el mostrador para ocupar espacios virtuales que aseguren la máxima efectividad y seguridad de la medicación en la población.

Reseña de la farmacéutica sobre el cursado de la Diplomatura:

"Mi experiencia en la diplomatura fue excelente. El programa proporciona herramientas clave para ofrecer una atención primaria personalizada y de calidad, siempre enfocada en el acompañamiento integral de las diversas patologías del paciente. Además de fortalecer mi perfil como profesional de la salud, me permitió adquirir competencias fundamentales en gestión de la calidad y atención al público."

Bibliografía

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria. (2025, agosto). Servicios de Promoción de la Salud: Educación para la Salud. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. https://www.farmaceticos.com/wp-content/uploads/2025/08/SERV-promosalud_FORO-v8-LV.pdf



FARMACÉUTICOS EN ACCIÓN

ACTUALIZACIÓN EN TOS CONVULSA: DESAFÍOS EPIDEMIOLÓGICOS E INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA EN 2026

Por Mgtr. Farm. María Isabel Tenllado

La tos convulsa, también conocida como coqueluche o tos ferina, es una infección respiratoria aguda altamente contagiosa causada por el cocobacilo Gram negativo *Bordetella pertussis*, continúa siendo una de las enfermedades inmunoprevenibles con mayor impacto en la salud pública global.

Aunque puede afectar a personas de cualquier edad, es particularmente peligrosa —y potencialmente mortal— en lactantes menores de 6 meses que aún no han completado su esquema de vacunación inicial.

La enfermedad se caracteriza por ataques de tos violentos e incontrolables que a menudo dificultan la respiración. Después de un acceso de tos, el paciente suele realizar una inspiración profunda que produce un sonido sibilante característico. Los síntomas iniciales pueden confundirse con un resfriado común (congestión, fiebre leve), pero evolucionan hacia paroxismos de tos que pueden durar hasta 10 semanas o más.

En el contexto actual, el rol del profesional farmacéutico es vital para la vigilancia, la educación sanitaria y la gestión de nuevas alternativas terapéuticas y profilácticas. Panorama Epidemiológico: El Resurgimiento de una Amenaza

El año 2026 ha consolidado una tendencia de reemergencia de la patología a nivel internacional y local con un resurgimiento notable impul-

sado principalmente por la caída en las tasas de cobertura de vacunación post-pandemia: **En el Mundo:** la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS han emitido alertas ante el incremento sostenido de casos en la región de las Américas. Países como Brasil, Chile, Colombia y Estados Unidos han reportado brotes significativos, asociados a la acumulación de personas susceptibles y a la pérdida de inmunidad natural y vacunal en adolescentes y adultos.

En Argentina: según el Boletín Epidemiológico Nacional, en las primeras semanas de 2026 los casos aumentaron un 147% en comparación con el mismo periodo de 2025. Se han confirmado cientos de casos en el país, concentrándose la mayor carga en la región Centro. Un dato alarmante es que el 50% de los casos confirmados corresponden a menores de dos años, el grupo de mayor riesgo.

En Córdoba: la provincia de Córdoba no es ajena a esta tendencia. Se sitúa entre las jurisdicciones con mayor número de notificaciones, junto a Buenos Aires y CABA. Especialistas locales advierten que la baja cobertura en los refuerzos escolares (ingreso a primaria) y en la inmunización de embarazadas son los factores clave detrás de este rebrote en la provincia.



Abordaje Terapéutico y Profilaxis

El tratamiento de elección sigue basándose en la administración de **macrólidos** (Azitromicina, Claritromicina o Eritromicina). La intervención temprana es determinante para disminuir la severidad del cuadro clínico y, fundamentalmente, para negativizar la carga bacteriana y cortar la cadena de transmisión en la comunidad.

Los contactos estrechos del enfermo a menudo deben recibir quimioprofilaxis antibiótica, independientemente de su estado de vacunación.

Esquema actual de Vacunación según Calendario Nacional en Argentina:

Lactantes: Dosis a los 2, 4 y 6 meses de vida (Vacuna Quíntuple).

Refuerzos: A los 15-18 meses y al ingreso escolar (5-6 años).

Adolescentes: Un refuerzo a los 11 años (Triple Bacteriana Acelular).

Embarazadas: Una dosis en cada embarazo, a partir de la semana 20, para transferir anticuerpos al bebé antes de su nacimiento.

Hito Científico: La Nueva Vacuna Recombinante

La gran novedad sanitaria de mayo de 2026 es la disponibilidad en Argentina de Boostagen-2®, una **vacuna de refuerzo** desarrollada mediante ingeniería genética por Laboratorios Richmond. A diferencia de las vacunas de células acelulares tradicionales, la ingeniería genética permite crear una versión de la toxina que mantiene su "forma" original, pero sin capacidad de enfermar. Esta nueva plataforma utiliza una toxina recombinante. Sus ventajas comparativas incluyen:

- **Superioridad Inmunológica:** Produce anticuerpos con una capacidad neutralizante significativamente mayor al mantener la conformación estructural nativa de la toxina.
- **Eficacia en Gestantes:** Transferencia transplacentaria de anticuerpos hasta dos veces superior, optimizando la protección pasiva del neonato.
- **Seroconversión:** Tasas de seroconversión de hasta el 94% en adolescentes.

Conclusión para el Ámbito Farmacéutico

La vacuna **Boostagen** es una vacuna combinada tipo Tdap (tétanos, difteria y tos ferina

acelular con carga reducida) diseñada para refuerzos en personas a partir de los 3 años.

Esquema de Vacunación con Boostagen

- **Población General (Refuerzo):** Una sola dosis de 0.5 mL, administrada por vía intramuscular profunda, generalmente en el músculo deltoides.
- **Embarazadas (Fundamental):**
 - **Cuando:** Una dosis en cada embarazo, preferiblemente entre las semanas 27 y 36 de gestación, idealmente al inicio del tercer trimestre, para asegurar el paso de anticuerpos al feto antes del nacimiento.
 - **Por qué:** Para proteger al recién nacido de la tos ferina durante sus primeros meses de vida, antes de que pueda recibir su propia serie de vacunas (que inician comúnmente a los 2 meses).
- **Adolescentes y Adultos:** Se recomienda como dosis de refuerzo en personas con esquemas previos incompletos o desconocidos.
- **Refuerzos Posteriores:** Se puede aplicar como refuerzo 10 años después de la última dosis de Tdap o vacuna que contenga tétanos/difteria.



Lo revolucionario de esta vacuna es que al ser recombinante el sistema inmune reconoce la bacteria mucho más rápido ofreciendo una protección superior para adolescente, adultos y especialmente mujeres embarazadas. En su Mecanismo de Acción, la principal novedad es la incorporación de la toxina pertussis genéticamente modificada (recombinante), que la diferencia de las vacunas convencionales por:

- **Preservación del Epítipo Conformacional:** A diferencia de las vacunas convencionales donde la toxina se desnaturaliza mediante calor o formaldehído (lo que altera su estructura molecular), la tecnología recombinante permite producir una toxina que mantiene su estructura tridimensional idéntica a la natural.
- **Inactivación Genética vs. Química:** La inactivación se realiza modificando el ADN de la bacteria para que produzca una toxina biológicamente inactiva (sin toxicidad) pero inmunológicamente perfecta. Esto evita que los sitios de unión celulares se activen, pero permite que los linfocitos B reconozcan la molécula con una precisión absoluta.
- **Potenciación de la Memoria Inmunológica:** Al presentar un antígeno estructuralmente "nativo", se genera una respuesta de células T de memoria y anticuerpos neutralizantes de mayor afinidad, lo que se traduce en una protección más prolongada y una mayor capacidad de bloquear la colonización bacteriana en la nasofaringe.

Esta vacuna fue aprobada recientemente por ANMAT y está disponible para ayudar a recuperar las coberturas de vacunación que, como dijimos, han caído peligrosamente en el último año. Es crucial enfatizar que esta nueva tecnología no solo busca proteger al individuo vacunado, sino maximizar la transferencia de anticuerpos IgG por vía placentaria. Los estudios indican que los niveles de anticuerpos en el cordón umbilical son significativamente superiores en madres vacunadas con plataformas recombinantes comparado con las acelulares tradicionales

Fuentes consultadas

- Organización Panamericana de la Salud. *Tos ferina (coqueluche)* [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2026 [citado 14 may 2026]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/tos-ferina>
- Ministerio de Salud de la Nación. *Boletín Epidemiológico Nacional: situación de la tos convulsa en Argentina* [Internet]. Buenos Aires: MSAL; 2026 [citado 14 may 2026]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia/-boletin-epidemiologico-nacional>
- Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. *Reporte de vigilancia de enfermedades inmunoprevenibles: coqueluche* [Internet]. Córdoba: Gobierno de la Provincia de Córdoba; 2026 [citado 14 may 2026]. Disponible en: <https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/>
- Infobae Salud. *Novedad científica contra la tos convulsa: una nueva vacuna está disponible en Argentina* [Internet]. Buenos Aires: Infobae; 4 may 2026 [citado 14 may 2026]. Disponible en: <https://www.infobae.com/salud/2026/05/04/novedad-cientifica-contr-la-tos-convulsa-una-nueva-vacuna-esta-disponible-en-argentina/>
- Laboratorios Richmond. *Especificaciones técnicas de la vacuna recombinante contra Bordetella pertussis (Boostagen-2)* [Internet]. Buenos Aires: Richmond; 2026 [citado 14 may 2026].

